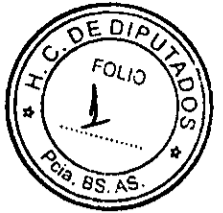




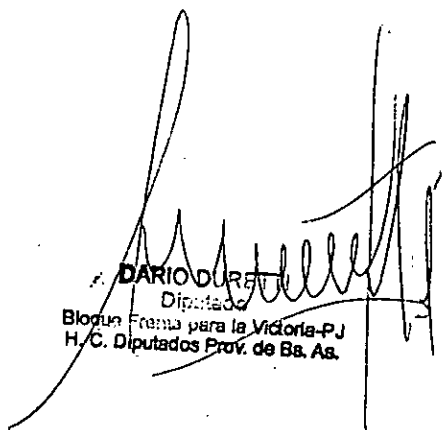
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

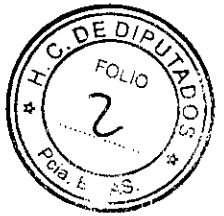
RESUELVE

Declarar de Interés legislativo Expo miel Azul 2010 a realizarse los días 26 y 27 de junio en la sociedad rural de dicha localidad, organizada por el Centro de Apicultores de Azul


DARIÓ DURÁN
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H./C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

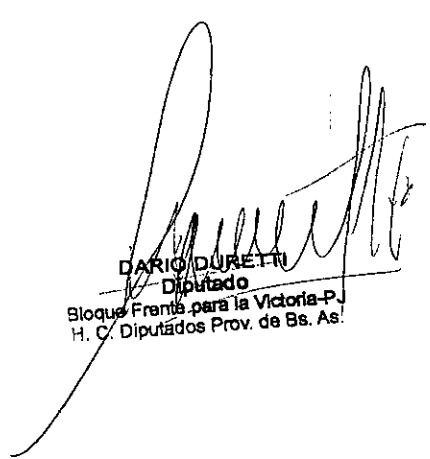
Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de resolución que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia la declaración de interés legislativo de las Declarar de Interés legislativo Expo miel Azul 2010 a realizarse los días 26 y 27 de junio en la sociedad rural de dicha localidad, organizada por el Centro de Apicultores de Azul

Desde esta Casa de leyes es necesario que a través de nuestra labor como legisladores apuntalemos todo evento que fomenta la producción en nuestro país, este evento que convoca a centenares de productores de todo el país aunándose en el esfuerzo común fomentándose la comunicación y el uso de nuevas tecnologías.

Este Congreso brindará a los protagonistas de la Cadena de Valor, una oportunidad de interacción, que permita profundizar en todos los aspectos que contribuyan a mejorar la situación productiva y comercial del girasol y sus derivados, para competir exitosamente en sus mercados potenciales, promover y consolidar un modelo integral de organización, donde los intereses sectoriales de cada eslabón de la cadena, queden integrados a los de la red de valor, enfatizando los esfuerzos de superación y promoción, para beneficio de los actores directamente involucrados en dicha red y de toda la sociedad.

Esta es una fiesta nacional que merece de nuestra mirada para trabajar en conjunto con los productores de miel de nuestro país.

Por las razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.


DARÍO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.